



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI MAZUKO

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"
Unidos Crecemos todos, Inambari Rumbo al Progreso



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 0207-2021-MDI/T

Inambari, 28 de setiembre de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI

VISTO:

El Informe N.º 0144-2021-GDUROPP-MDI-MAZUKO/G-EAQM, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – Obras Públicas y Privadas, solicitando aprobación de beneficiarios, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N.º 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Ley N.º 26338, Ley General de Servicios de Saneamiento, se declara a los servicios de saneamiento como servicios de necesidad y utilidad pública y de preferente interés nacional, cuya finalidad es proteger la salud de la población y del ambiente;

Que, visto el Informe N.º 0144-2021-GDUROPP-MDI-MAZUKO/G-EAQM, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – Obras Públicas y Privadas, solicitando aprobación de beneficiarios del proyecto denominado AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE DISPOSICION DE EXCRETAS Y AGUAS SERVIDAS EN EL CASERIO DE PONAL, DISTRITO INAMBARI - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el padrón de beneficiarios del proyecto de inversión pública AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE DISPOSICION DE EXCRETAS Y AGUAS SERVIDAS EN EL CASERIO DE PONAL, DISTRITO INAMBARI - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano – Obras Públicas y Privadas y demás áreas involucradas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
MAZUKO
Mg. Pedro Alejandro Guispe Huanca
ALCALDE (e)